

i) FISCALIZACIONES A CASINOS

- Se realizaron 60 (sesenta) fiscalizaciones a locales de explotación de juegos de azar de la modalidad “Casinos”, entre los meses de setiembre a diciembre de 2009, en distintos departamentos de la República, sobre la documentación habilitante y el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes.
- Se han detectado 8 (ocho) locales clandestinos sin la habilitación correspondiente, la CONAJZAR remitió los antecedentes al Ministerio Público, a fin de realizar las acciones necesarias.
- 52 (cincuenta y dos) locales han presentado documentos que se encuentran en proceso de verificación.

DEPARTAMENTO/CIUDAD	CANTIDAD
Alto Paraná/ Ciudad del Este	14 (catorce)
Alta Paraná y Caaguazú	4 (cuatro)
Itapúa/ Encarnación	14 (catorce)
Misiones/San Ignacio	2 (dos)
Ñeembucú/Pilar	2 (dos)
Concepción/Concepción	2 (dos)
Amambay/Pedro Juan Caballero	5 (cinco)
Cordillera, Caaguazú y Guairá	8 (ocho)
Canindeyú/ Salto del Guairá	3 (tres)

ii) INTERVENCIONES REALIZADAS A PUESTOS DE EXPLOTACIÓN DE QUINIELA NO AUTORIZADA

- Se realizaron 6 (seis) allanamientos conjuntamente con la Fiscalía y representantes de la empresa MEPSHOW, entre los meses de enero y febrero de 2010, en las ciudades de Asunción, Lambaré y Fernando de la Mora.
- En 4 (cuatro) lugares se detectaron boletas no autorizadas, y registros con nombres de apostadores y premios pagados.
- Fueron detenidas 6 (seis) personas implicadas directamente en la explotación del juego de manera clandestina.